

Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros SAU, con domicilio en Madrid, calle Rosario Pino 14-16

CERTIFICA:

Que la **FEDERACION DE BALONMANO ANDALUZA**, con CIF Q-6855014-D, tiene contratada **póliza** de seguro de Accidentes con la Compañía **ASISA nº 900188** para sus Federados, con la intermediación de AON (Aon Iberia SAU), con efecto desde el 01/08/2023 hasta el 31/07/2024.

El objeto del presente contrato es la cobertura de la asistencia médica, farmacéutica y quirúrgica a los componentes del grupo asegurado, como consecuencia de un accidente ocurrido durante la práctica deportiva para las actividades recogidas en el Estatuto de la Federación detalladas en el presente contrato, estando cubiertos todos los competidores en la prueba, como mínimo con las coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.

Para que así conste, se firma el presente documento en Madrid a 20 de Septiembre de 2023.

El agente (Aon IBERIA, SAU),



Esta certificación es solamente informativa de la existencia del seguro suscrito y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que se reseña.

Aon Risk Solutions

Avda. Manuel Siurot, 38 | 41013 Sevilla
t +34 955 637 070 | f +34 955 637 090 | www.aon.es
Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal
Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247
Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107.
Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio,
de mediación de seguros y reaseguros privados.

